AÑO IV | DOMINGO 11 DE MAYO DE 1902 | NÚM. 1.135

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

ABANDONOS INCALIFICABLES

Ya tenemos presupuestos para nuestras posesiones del Muni, terrenos reconocidos por todos los viajeros y exploradores como los más inhospitalarios del mundo, y de mortífero clima para los europeos, circunstancias que no han impedido se forjen ilusiones para le porvenir, y que algunos crean que aquél *regalo* que Francia nos hizo, puede contribuir al desenvolvimiento de las energías y aptitudes de España, sin pensar que al fin y á la postre, resultará pesada carga de negativas ventajas.

Contrasta la actividad, interés y celo que se ha desarrollado en cuanto á los territorios adquiridos en el Muni se refiere, con la incuria, abandono é indiferencia que ha tiempo reinan acerca de otros intereses más positivos y trascendentales, los que, por punible negligencia, vamos perdiendo.

Aparte la lenta, pero contínua expansión de Gibraltar por el territorio de la península, sucédense y perduran hechos en Marruecos que merman ó borran nuestros derechos adquiridos, en desdoro de la nación que cae envuelta en el ridículo, autorizando el silencio de los gobernantes españoles toda clase de vejámenes.

Por el tratado de paz de Tetúan, se impusieron al Sultán determinadas cesiones de terrenos en beneficio de España, además de la indemnización de guerra que nos inundó de ochavos morunos.

Veamos que suerte han corrido esas concesiones.

Al entrar el ejército victorioso en Tetúan, ocupó militarmente varios edificios, adquiriendo la propiedad de los terrenos en que hoy se hallan edificados el Consulado, la Misión, la Iglesia y dependencias, gastándose España en estas obras 877.102 pesetas 75 céntimos. Cuando las tropas españolas evacuaron á Tetúan, el Sultán reconoció solemnemente como de nuestra propiedad aquellos terrenos y edificios, en los que actualmente ondea la bandera silbada en Barcelona, constituyendo un recinto, español en el centro de la ciudad de Tetúan. Desde aquella época, 1860, hasta hoy, y sin modificaciones del tratado de Tetúan, hemos sufrido una metamórfosis que nadie explica satisfactoriamente. Antes éramos propietarios, ahora somos meros usufructuarios, pues otra cosa no significa el hecho de pagar al Sultán, anualmente, un *censo* de 180 pesetas por el derecho de ocupación.

¿Quién ó quiénes, auterizaron esa cesión de derechos y reconocimiento de servidumbres?

Por el mismo tratado de paz de Tetúan quedó obligado el Sultán á cedernos, en las costas del Océano, territorios suficientes para establecer pesquerías, como antiguamente las tuvo España. Todos saben que la concesión se refería á Agadir Fonti antigua fortaleza, fundada por el portugués Fonti, cedida á España y arrebatada más tarde, en 1536 por los musulmanes, en cuyo poder subsiste por incumplimiento del tratado de paz.

¿Se ha gestionado por alguién para conseguir prevalezcan nuestros legítimos derechos?

En Río Martín, junto al mar, concedíosenos también la ocupación de terrenos, en los que se construyó en 1865 una casa de madera, residencia veraniega habitual del Cónsul de España en Tetúan. Esa casa ha desaparecido, y muchos ignoran hasta la situación de los terrenos de nuestra pertenencia.

En cambio, en los pisos altos de Dar-Martín, aduana marroquí, próximo al lugar donde tremoló la bandera española, flamea hoy insultadora la bandera inglesa.

¿Cuándo y por quién se verificó tal abandono?

Aclare el que pueda esas anomalías.

Deliberadamente hemos dejado para último término lo más grave.

¿Qué fundamento tiene la retención que los moros cometen con la Isla del Peregil?

¿Se ha tratado de averiguar, donde se halla Santa Cruz de mar pequeña?

¿Cuándo se resuelve definitivamente el bochornoso asunto de los límites de Ceuta y Melilla?

¡De las anteriores formuladas preguntas puédese colegir cuáles serán las ideas de nuestro honor, de nuestros prestigios, de nuestro valimiento que los marroquíes tendrán y la consideración que nos profesen!

¡Y cuando todo eso ocurre, ábrense las mal cicatrizadas heridas de la patria, con el pretexto de exigir ilusorias responsabilidades por las pérdidas de nuestras Antillas!

A tal grado de desquiciamiento político hemos descendido, que los egoistas manejos de pandillaje no respetan ya ni á las desgracias de la patria, atreviéndose á esgrimirlas como armas de ataque contra sus enemigos de partido, aún entrañando en sí, muchas veces, tan sólo resentimientos personalísimos, campañas parlamentarias con aparentes fines de patriotismo.

F. NAVARRETE.

LA REGION

ZAMORA

Ha sido ascendido al empleo inmediato, el Teniente coronel del batallón de San Marcial que guarnece esta plaza.

—Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Gallegos del Pan, con el sueldo anual de 250 pesetas.

—En Arapiles han sido denunciados varios sujetos por exigir, con amenazas de muerte, 20 pesetas á un viajero que se hallaba en la estación de aquel pueblo y que se dirigía á esta ciudad.

SALAMANCA

Según se dice, han presentado recurso de alzada, los ex médicos de la Beneficencia provincial, doctores Periáñez y Sánchez Llevot, contra los nombramientos efectuados por la Diputación, para sustituirles en las plazas que desde hace tantos años venían desempeñando.

Dicho recurso parece que ha sido redactado por un reputado abogado de los de este Colegio.

—Se ha cometido un robo, consistente en 48 pesetas en metálico, que sustrajeron de una cómoda, en la casa de Miguel Juan Hernández, vecino de Espejs.

Tanto éste como su familia no se hallaban en casa al cometerse el delito, encontrándose, al regresar á ella, con los muebles en desorden y con varias piezas de ropa por el suelo.

Hasta ahora no han sido descubiertos los ladrones.

BURGOS

Se ha posesionado del cargo de jefe de vigilancia, de esta provincia, don José Pérez Burgos, el cual deja una vacante de aspirante oficial en el Gobierno de provincia, para la que ha sido nombrado D. Alfonso Vadillo.

—Conducido por la Guardia civil ha ingresado en la cárcel de Lerma el pastor José Pérez (a) Guiña, residente en Villahoz, presunto autor de la muerte de su compañero Miguel de la Serna.

Según parece, debió matarle destrozándole el cráneo y pecho.

AVILA

La Camara de Comercio ha celebrado una reunión acordando nombrar las personas que con arreglo á las disposiciones legales, han de constituir los Jurados mercantiles, pasando al Juzgado de primera instancia la correspondiente nota.

En San Bartolomé de Pinares ha fallecido á los 79 años de edad la respetable señora doña Carmen Robledo, viuda de Vega.

VALLADOLID

En la Audiencia territorial se han recibido varios nombramientos de jueces de instrucción y primera instancia.

Han sido nombrados; Don Ramón García, de Puebla de Sanabria; don Enrique Miranda de Coin; D. Julio Martínez de Granada; Don Salvador Soler de la Mata del Marqués; don Juan Laval de Palencia; don Vicente Mendez de León y D. Avelino Alvarez del distrito de la Plaza de nuestra capital.

—Se ha participado en el Gobierno civil que un joven de 19 años de edad que salió anteanoche en el tren de Medina con billete á Salamanca, que ió olvidados en aquella estación un saco y un paraguas.

Telegrafiado desde Cantalapiedra al jefe de Medina, éste recogió los objetos dichos los que vistos por el joven afirmó le faltaban dos pares de pendientes de oro y diamantes que contenía el saco, dejando vacíos los estuches.

PALENCIA

El Ayuntamiento de Villaherreros, anuncia vacante la plaza de secretario de aquella Corporación, dotada con el haber anual de 750 pesetas y al cual puede ser solicitada en término de quince días.

—Por fuerza de la guardia civil del puesto de Quintana del Puente han sido detenidos Fermín Frías, Fructuoso Gutiérrez y Raimundo Giménez, autores de un robo en la casa del vecino de Villahán, Nicolás Frías, consistente en 190 pesetas y varias prendas, todo lo cual fué encontrado en una bodega desalojada y sin puertas, donde lo habían ocultado, según manifestaciones de aquéllos.

Los detenidos, convictos y confesos de ser los autores, fueron puestos á disposición del señor juez municipal, juntamente con los objetos robados.

Crónica

El fuego de la tierra

Horroriza pensar en las noticias que trasmite el telégrafo, referentes á la erupción volcánica en la isla de la Martinica.

La capital de esta Antilla francesa, ó sea la ciudad de San Pedro, con sus 26.000 habitantes, ha sufrido igual suerte que sufrieron las famosas Pompeya y Herculano, en la antigüedad.

Estas fueron sepultadas por las cenizas del Vesubio, y la ciudad de San Pedro lo ha sido por las materias incandescentes de otro volcán, el Monte Pelado, que se creía en reposo y de pronto se pone en actividad, arrojando por su crate ríos de fuego.

Entre los fenómenos naturales, aparte los terremotos que son quizá los más terribles, una erupción volcánica, para los pueblos situados cerca del lugar donde se desarrolla, es como apocalíptica catástrofe que debe de llenar el ánimo de inmenso terror, ante la inminencia de la muerte que se respira en el aire abrasado, en ese elemento que es el más necesario á nuestra vida.

Y si la asfixia amenaza, el incendio también; de modo que el que no pudo huir del fenómeno, tiene la seguridad de morir, pues si pudo librar de uno de esos espantosos géneros de perder la vida, del otro será milagro se salve.

Hay que figurarse una casa, un hogar cualquiera de la ciudad americana que desapareció entre lluvia de fuego, masas de lava ardiente y olas de ceniza.

Mientras una madre intenta, loca de dolor, proteger del horrendo peligro á los hijos adorados, estrechándoles contra su pecho amoroso, el padre, sintiendo que se estalla el cerebro, revolviéndose como fiera enjaulada, maltratando su carne á impulsos de la desesperación, no sabe que hacer, se agita en la incertidumbre. Si de su hogar se aleja con los suyos, se expone á perecer con ellos en el camino abrasado por aquel fuego horrendo que cae del cielo y hierve en la tierra; si no abandona su casa que adquirió acaso luchando denodado en el combate de la vida, perdiendo en la lucha sangre de sus venas, dureza de los nervios, arrojos del alma que se sustentan en la voluntad cuando conserva el temple del acero; si aquel hombre desesperado no abandona su casa llevándose los pedazos de su sér que lloran y gimen á su lado implorando salvación, puestos en él los extraviados ojos, perecerán todos achicharrados por el incendio si antes la asfixia no acabó con ellos.

En la ciudad de Port France ó San Pedro, cuando llegaron los momentos en que la invadió la ola de incandescente lava entre roncos hervores y nubes de ceniza ¡cuántas trágicas escenas, qué gritos desgarradores de agonía, qué alaridos de rabia, qué llamamientos al Dios omnipotente, qué oscilar tembloroso de manos crispadas y dirigidas á lo alto, qué chocar rudo de pechos que se confundirían en postreros abrazos y de labios que se desharían en besos delirantes; qué correr locos buscando aire que respirar, hueco por donde huir, frescura donde aliviar las mordeduras del fuego; qué agitarse convulsos, ciegos, en la oscuridad gris, para caer aquí y allá, chirriando las carnes, los ojos vueltos y la boca contraída en un gesto de suprema desesperación!

Ya no hay categorías, clases, esas diferencias que dividen la caduca sociedad. Llegó la igualdad pavorosa que establece el riesgo común, y la bestia humana, el instinto de conservación, sobreponiéndose á todas las ideas, á todos los convencionalismos, á todas las pasiones, triunfa en aquella colosal tragedia, y ya no hay ricos ni pobres, inteligentes ni imbéciles, hábiles ni torpes, ni soberbios ni humildes, ni virtuosos, ni criminales, ni quien mande ni quien obedezca; no hay más que hombres, mujeres, niños, seres de todas edades, de todas condiciones, que se resisten á morir aullando ó gimiendo, ó aceptan la muerte pensando en una vida futura y cierta.

La muerte en esa infortunada ciudad antillana, se debió de ver, de tocar, de sentir en derredor, silenciosa y lenta como la serpiente en cuyas torceduras está segura la presa, danzando con macabras contorsiones en aquel fuego horroroso del volcán, que sin cesar se afana en su trabajo de destrucción apocalíptica.

SILVERIO DE OCHOA.

LAS CORTES

Sesión del día 6 de Mayo

SENADO

LA PERDIDA DE LAS COLONIAS

Continúa la interpelación del general Primo Rivera.

El ministro de la Gobernación comienza haciendo notar el empeño del marqués de Estella en hacerle responsable de las pérdidas de las colonias, sin atender á consideraciones políticas, geográficas é históricas, contradiciéndose al mismo tiempo al afirmar que la falta era hija del régimen y considerando á todos los individuos que formaban aquél Gobierno como supeditados al orador.

Trataba el señor marqués de Estella de defenderse él, de defender al Ejército y á la Marina de ataques, y todavía no ha dicho cómo, cuándo y de qué manera se les atacaba.

El General Primo de Rivera quiere que yo sea el responsable de todo, lo mismo de la pérdida de la última joya de nuestro imperio colonial, que de la antigua pérdida del continente americano; quiere buscar mi retirada del puesto á que las circunstancias me han vuelto á traer, y decirle al rey quién soy yo. Yo se lo diré también á su majestad desde aquí, deseando sólo que vea mis hechos, mi historia, y la historia y los hechos de su señoría.

Explica el sentido de sus palabras «la autonomía es la paz», pronunciadas en el discurso de Zaragoza, haciendo notar la contradicción en que incurrió el general Primo de Rivera al censurar esta frase y preconizar después que la autonomía hubiera side la salvación de Filipinas.

Dice que si la escuadra de Cervera marchó al combate, fué porque los generales de Marina, en una reunión y en acta que suscribieron, decían que los buques se hallaban en disposición de combatir.

El señor marqués de Estella: Eso, los generales de Marina lo contestarán. (Rumores).

El señor ministro de la Gobernación añade que la escuadra se envió porque los cablegramas de Cuba indicaban el desaliento que allí produciría la noticia de que no se enviaban los buques, creyendo que se les abandonaba, y se envió al alcance de la escuadra un destroyer, que no pudo llegar á tiempo, con un despacho para el almirante Cervera, ordenándose el retroceso de la escuadra, en vista de los movimientos de los buques yanquis.

Recuerda después los hechos gloriosos de la campaña de Cuba; pero dice que el Gobierno no podía consentir el sacrificio inútil del Ejército en vista de la falta de soldados.

El general Primo de Rivera: Los soldados españoles prefieren morir á entregarse.

El señor ministro de la Gobernación: Los soldados españoles, señor marqués de Estella, podrán sacrificarse sin provecho para nadie; pero para eso están los Gobiernos, para impedirlo.

Ocupándose de los asuntos de Filipinas, se fija en el nombramiento de los gobernadores, haciendo notar que éste apareció el 12 de Febrero, cuando ya el señor marqués de Estella había dejado de ser gobernador general de Filipinas.

Respecto del relevo del general Primo de Rivera dice que, dentro del Gobierno, era el orador quien se oponía, en atención á que, siendo el marqués de Estella el que había comenzado las negociaciones de la paz, él debía terminarlas.

Recuerda que en un Consejo de ministros recabó del Gobierno una confianza absoluta para el general Primo de Rivera, encargándole de hacer la paz y entregar las cantidades que fuera necesario.

¿Se puede dar mayor confianza en un gobernador general?

Habla de los trabajos que hacían los tagalos cerca del cónsul en Hong-Kong para conseguir la paz, y recuerda que al mismo tiempo pactaban otros en Singapoore con los americanos.

Respecto del abandono en que el Gobierno había dejado á Manila, recuerda que se habían enviado elementos de combate; entre ellos, una batería de cuatro cañones de 15 centímetros, de los cuales al llegar la escuadra americana sólo se había emplazado uno, y éste, servido por un valeroso oficial de Artillería, hizo tan certeros disparos sobre la escuadra americana, que el almirante reunió cuatro de sus mejores buques para apagar los fuegos de aquel cañón. ¿Qué hubiera sucedido si hubieran estado emplazados los cuatro cañones?

¿Era responsable el Gobierno de que no se hubieran emplazado aquellos cañones? Me abstengo de hacer comentarios.

Se ocupa después del armisticio concedido en tiempo de la guerra y de los trabajos de los Gabinetes europeos para conseguir una intervención, á lo cual se opuso Inglaterra.

Termina diciendo que muchas veces los esfuerzos de los pueblos no son suficientes para librarlos de las catástrofes á que los llevan las circunstancias. Estas, bien complejas y diversas, llevaron á España al desastre, y al partido liberal le tocó recibir el último golpe.

No pretendo excusarme de la responsabilidad que pueda caberme; pero sí afirmar que de ella nos cabe por igual á todos los hombres y á todos los partidos.

No tengo, pues, que hacer al terminar más que pedir á los senadores, para juzgarme, inparcialidad y justicia.

El señor marqués de Estella rectifica.

Comienza diciendo que al empezar esta interpelación anunció que luchaba con armas desiguales, pues tenía enfrente la elocuencia del Sr. Moret, que todo lo seduce y avasalla, hasta el punto que él mismo se consideraba seducido.

Insiste en sus afirmaciones de que, teniendo ocasión el Gobierno de adquirir grandes buques de combate en Italia, no lo hizo.

Rectifica otros conceptos.

Le contesta nuevamente el Sr. Moret, el cual dice que los buques á que se refiere el señor Marqués de Estella no los pudo comprar el Gobierno español porque el italiano se negaba á venderlos, diciendo que pertenecían á la República Argentina y que éstos se hallaba en tratos con los Estados Unidos.

(El señor duque de Tetuán: Pido la palabra.)

Mis afirmaciones tienen por objeto defender al Gobierno de los ataques del Marqués de Estella, nunca como censura para los Gobiernos que antecedieron al que intervino en la Guerra.

El Sr. duque de Tetuán habla para alusiones.

Dice que, efectivamente, una casa constructora italiana se hallaba dispuesta á cedernos dos cruceros acorazados, uno de ellos dispuesto á navegar, un torpedero y dos cazatorpederos, encargados por la República Argentina. El Gobierno español, con las reservas que el caso imponía, hizo las gestiones necesarias cerca del de la Argentina, gestiones que no tuvieron el mejor éxito.

Además de estos buques, el Gobierno italiano nos hizo proposiciones para otros buques, llevándose con probabilidades de éxito las gestiones, cuando el asesinato del señor Cánovas del Castillo hizo que abandonáramos el Gobierno.

Lo que ocurriera después es lo que ignoro, y aunque tuviera noticias confidenciales, esas no podría decirlas. Pero el Gobierno puede enviar aquí el expediente y así quedará en claro el asunto.

El señor ministro de la Gobernación: Como se trata de un debate que conceptúo estéril, no creo de conveniencia traer ese expediente.

El Sr. Portuondo interviene en el debate.

El Sr. Sagasta preside, pero no dirige á su partido, dice.

Alude á los Sres. Azcárraga, conde de Tejada de Valdosera, duque de Tetuán, general López Domínguez y Sr. Montero Ríos, para que expliquen su intervención en la crisis y lo que piensan de la concentración.

La actitud de la mayoría para con el proyecto del Sr. Urzáiz fué un voto de censura contra los individuos de aquel Gobierno.

La crisis fué grande, profunda, trascendental, y se ha resuelto con un sencillo cambio de personas.

A nombre del partido presentó el señor Montero Ríos una enmienda para la reorganización de la justicia, enmienda que no ha figurado en el programa.

Nada de lo ofrecido se ha realizado ni lo puede realizar, y así, noblemente, ha debido decírselo el Gobierno á la reina.

Estos son motivos para que un Gobierno presente la dimisión en masa.

La situación de este Gobierno es la misma del anterior.

A las aventuras de Canalejas se han opuesto Puigcerver y Celleruelo, diciendo á los hombres de su partido: No vayáis por ese camino, que es la perdición.

¿Puede decirse que hay partido donde esto sucede? El señor Moret está silencioso, y su silencio es muy elocuente.

Se levanta la sesión á las siete y cinco.

LA PROVINCIA

Valdeprados

Excursión cinegética

Pocas veces con tanta satisfacción como en la presente, me he dirigido al DIARIO DE AVISOS, porque en contadas ocasiones ocurren en los pueblos sucesos dignos de mención; éste si merece consignarse.

Se ha verificado en estos últimos días una fiesta cinegética brillantísima, en el soberbio coto de conejos, que en el término de Guijasalvas posee D. Francisco de la Piñera, de cuya esplendidez y buen gusto, tantas y tantas pruebas hemos recibido.

Durante tres días, los roncos ladridos de los perros y el vibrante clamor de las trompetas de caza han repercutido por estos pintorescos cerros y hondonadas, y los invitados del ilustrado abogado D. Luis, hijo de D. Francisco de la Piñera, han gozado con toda intensidad del magnífico espectáculo de la Naturaleza en toda su esplendidez y de las supremas emociones de un arte que, como el de la caza, exige pericia y prudencia al mismo tiempo que valor para luchar con todos los peligros y todas las inclemencias.

Que las peripecias y las bromas de buen tono menudearon, no hay para qué decirlo, tratándose de una partida de caza, á la que asistían caballero de tan fino ingenio como seguro pulso, y que el placer quedó satisfecho hasta su último límite, pruébese con apuntar tan sólo que hubo ojeo en el que entraron ¡80!

De entre las distinguidas personas que asistieron, recordamos al ayudante del Excmo. General D. Ricardo Ortega, don Gonzalo Rivera, hijo del senador vitalicio del mismo apellido, á D. Juan Segoviano, administrador de D. Francisco de la Piñera, á D. Leandro Martín, apoderado general y á D. Mariano N. de Segovia.

Al regreso de la expedición, D. Luis de la Piñera, obsequió á sus compañeros con una espléndida cena en el precioso hotel que posee en Guijasalvas.

El comedor donde fuimos obsequiados, bien puede calificarse de regio, por sus dimensiones, claros, pinturas, objetos de arte antiguo, muebles, etc.

Transcurrió con toda tranquilidad el tiempo de la cena, y á los postres, cuando iba á tomarse el café, se supo que, previamente invitado por D. Luis de la Piñera, el Sr. Cura propio de Valdeprados D. Francisco Fernández Gómez acababa de entrar en el Hotel.

Por iniciativa del capitán de Caballería Don Gonzalo Rivera se nombró una comisión que invitara al señor indicado á pasar al comedor y ocupar la presidencia, como así lo hizo, acompañado por algunos feligreses y renteros que iban á saludar á D. Luis de la Piñera.

Este distinguido abogado inició los brindis y lo hizo por todos los concurrentes y por la unión de sus colonos. D. Gonzalo como buen militar brindó por la patria y hubo comensal que brindó por el simpático batallador ex ministro Romero Robledo.

Todos los asistentes manifestaron deseos de oir la autorizada palabra de señor Cura, y este, complaciente siempre se levantó; y en medio del mayor silencio, dijo que al levantarse á hablar lo hacía en la seguridad de que todos los presentes querían oir su voz como católicos, y que por esto, había accedido á sus deseos.

Que allí el párroco se dirigía á los feligreses exhortándolos á que concluyeran toda clase de rencillas, que se unieran y fraternizaran en todas ocasiones, porque siempre la unión y la fraternidad han sido base de la prosperidad de los pueblos. En esta forma, y sin apartarse un momento de emitir doctrinas en consonancia con su carácter sacerdotal, terminó el señor Fernández entre los estruendosos aplausos de la concurrencia.

Y ahora indiscretemos un poco acerca de la personalidad de D. Francisco de la Piñera. Bien merece des renglones el hombre que con fe en el trabajo y perseverancia en sus propósitos ha sabido llevarse del desnivel común.

Ofrece la figura del secretario de este Ayuntamiento fisonomía propia, muy singular bajo el aspecto psíquico social, pues de un modo sencillo hermana al patrono con el obrero, ó lo que es lo mismo, el capital y el trabajo. Hace más de treinta años que viene ejerciendo el cargo de secretario á satisfacción de todos. Administra la soberbia finca de D. Francisco de la Piñera, siendo también administrador del duque de la Conquista, de D. Gabriel Rebollo, de D. Mariano Quintanilla, desempeñando estos cargos á satisfacción de sus principales. Dispense el ilustrado secretario de Valdeprados, esta traición que hacemos á su exajerada modestia, sigo siempre del justo valer,

Hoy salen para Madrid don Luis de la Piñera y don Gonzalo Rivera. ¡Hasta luego, simpáticos viajeros, y que volvais pronto!

El corresponsal

9-5-902.

Escalona

Función de Cuasimodo

El día 4 de Mayo se celebró en esta la función tradicional en honor y gloria á su Patrona, la Virgen de la Cruz.

Se anunció la víspera con el volteo de las campanas y disparando multitud de cohetes que al oirles con júbilo los fieles, los miraron como preludio de un acontecimiento grande.

Este día terminó con la gran velada en honor y gloria á la Virgen Santísima.

Al día siguiente, primero de función se presentó todo el vecindario con las mejores galas y la sonrisa en los labios, á dar principio á la función en la que se reveló el buen gusto de los cuatro jóvenes comisarios: D. Luis Merino, hijo del opulento don Niceto Merino, tan conocido en la provincia por los altos puestos que ha desempeñado en el pueblo y su provincia como por su honradez; don Victor de la Fuente, D. Rufino Sanz, labradores é industriales y D. Anastasio Montarelo, labrador y ganadero los cuales no han omitido medio, haciendo sacrificios para la mayor brillantez de la función.

Dió principio con la dulzaina y tamboril como es costumbre en los pueblos y para mayor realce han traido una música de aire de Segovia.

Al salir la Virgen de su ermita (extramuros del pueblo) con los acordes de la citada música, fué vitoreada por sus favorecidos, luciendo sus joyas y alhajas, paseando la procesión por aquella alfombra que la Naturaleza concedió á pocos pueblos como este, acompañando los de los limítrofes; y al entrar en su templo en la lujosa carroza, con su sobre corona, luciendo doce estrellas que eran doce diamantes que deslumbraban, hubo misa solemne, estando encargado del panegírico el ilustrado y joven sacerdote D. Manuel Alonso Monjas, coadjutor de las Rades, hijo del difunto y acreditado médico que fué de Veganzones D. Carlos Alonso.

El predicador estaba revestido en la misa al despojarse de sus lujosos ornamentos para ocupar la cátedra sagrada.

El pueblo, al saber que era la primera vez que iba á dirigirle la palabra le miró como á una esperanza antes de subir á ocupar la sagrada cátedra.

Como una chispa eléctrica tocó en los corazones de ancianos y jóvenes, mujeres y niños, para rezar una salve á la virgen de la Cruz y para que el Espíritu Santo iluminara aquel claro entendimiento y aquel corazón sano.

Con la sonrisa en los labios, acompañado por la autoridad local, ocupó la cátedra del Espíritu Santo.

Después de un silencio sepulcral, empezó el exordio que fué como almívar que á medida que se va disolviendo, es más grato al paladar.

Con grande elocuencia, fácil palabra, elegante estilo nos pintó á grandes rasgos las glorias de María.

En la segunda parte de su dircurso no menos elocuente que en su exordio, hizo una narración erudita y nos pintó con los más vivos colores lo que es el amor que la santísima Virgen tiene á sus hijos predilectos, lo que todo fiel cristiano estamos obligados á corresponder, no con ese amor platónico, sino con ese amor que el orador le pintó y le escribió llamándole santo amor.

Terminó su discurso tan florido, tan elocuente como fué el exordio y la narración, dando pruebas en aquella hora, de que era sobrino del cabio don Claudio Alonso, y de que merecía un puesto preferente entre los buenos oradores sagrados.

Reciba nuestra entusiasta enhorabuena don Carlos Alonso.

Las funciones profanas, cada una ocupando el lugar que le corresponde, no desmerecieron de las religiosas.

Estaba la juventud más selecta en ambos sexos, de la población y los grandes pueblos de alrededor, siendo la nota dominante los vistosos trajes de las jóvenes y la alegría y compostura de todos.

El orden ha permanecido inalterable y este laborioso pueblo ha dado nuevas pruebas de su cultura y religiosidad.

El Corresponsal

8 Mayo 1902.

La Diputación segoviana en las fiestas de la Coronación

Acuerdos plausibles

La Comisión provincial de Segovia con un sentido práctico poco común en esta época de ridículos idealismos y huyendo de festejos populacheros, que no dejan tras de sí recuerdo grato alguno, acordó en sesión de ayer, conmemorar la fecha de la Coronación del Rey D. Alfonso XIII, ejercitando obras de caridad y adoptando resoluciones que redunde en beneficio de los acogidos en el Establecimientos provincial de Beneficencia.

Los diputados que constituyen aquella Comisión, deseando que los beneficios de esos acuerdos se extiendan á todos los pueblos de la provincia, para que en ellos que dejen grato recuerdo de la fecha en que ocupó el trono el nuevo monarca, han resuelto en primer término destinar la cantidad de 500 pesetas, para que el sábado 17 del actual, sean invertidas en pan, que se distribuirá entre los pobres de Segovia y su partido.

Para cada uno de los demás distri-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 10

Trigo en panera de 45 á 46 reales fanega con tendencia á la baja.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 27 y 28 sin tomadores.

Cebada, á 26 reales fanega con poca demanda.

Valladolid 9

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas que se pagaron á 44'50.

En los Generales entraron 100 fanegas á 45 reales.

Centeno.—50 á 29'25.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 14'50 de tercera á 13'50 tercerilla á 10 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Villalón (Valladolid) 9

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno á 42 reales fanega.
Cebada á 23.
Garbanzos superiores á 100.
Patatas á 3'60 reales arroba.
Cerdos al destete á 100.
Ovejas á 70.
Id. emparejadas á 108.

El Corresponsal.

Fuentepelayo 10

El temporal reinante es tan malo que puede decirse se siente tanto frío como en el mes de Enero.

Debido á esto los sembrados, antes tan hermosos, pierden mucho cada día que pasa, en atención á que el mes de Mayo les ha sido poco favorable.

Los mercados continuan regularmente animados, y los precios que en la actualidad rigen son los siguientes:

Trigo bueno á 43 reales fanega.
Id. corriente á 42.
Centeno á 30.
Cebada á 27.
Avena á 22.
Algarrobas á 32.
Garbanzos superiores á 115.
Idem regulares á 105.
Id. medianos á 80.
Patatas á 4 reales arroba.
Lana del país á 46.

El Corresponsal.

Villarcayo (Burgos) 9

Tiempo lluvioso.
Estado de los campos, bueno.
Tendencia floja
Trigo á 48 reales fanega.
Id. blanquillo á 46.
Id. rojo á 44.
Id. álaga á 44.
Trigo común á 42
Maiz á 40
Centeno á 35.
Cebada á 28.
Yeros á 36.
Lentejas á 70.
Avena á 18.
Garbanzos superiores á 200.
Id. regulares á 140.
Idem medianos á 90.
Alubias á 70.
Muelas á 60.
Guisantes á 60.
Habas á 42.
Harina de 1.ª á 15 reales arroba.
Id de 2.ª á 14.
Idem de tercera á 13.
Salvados de 1.ª á 15 reales fanega.
Patatas á 3 reales arroba.
Aceite á 41 reales.
Vino blanco á 45 reales cántaro.
Vino tinto á 9.
Vinagre á 14.
Petróleo á 90 reales caja.
Bueyes de labor á 2.100 reales cabeza.
Novillos de tres años á 1.500.
Añojos y erales á 700.
Cerdos al destete á 100.
Id. de seis meses á 240.
Id. de un año á 240.
Ovejas á 60.
Carneros á 100.
Corderos á 38.
Pieles de cabrito (d.ª) á 120.
Pieles de cordero, á 80.

El Corresponsal.

Avila 9

Los precios para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo á 43 y 44 reales, fanega
Centeno á 26 y 27.
Cebada á 27 y 28
Algarrobas á 31 y 32
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 y 1½ reales arroba.
Id. de 1.ª S. de piedra, á 16.
Id. de 1.ª P. á 15 y 1½.
Id. de 2.ª P. á 13 y 1½.
Salvados de 6 y 1½ á 9 y 1½ reales, según clases.

El Corresponsal.

Medina del Campo 9

Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'75 á 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

tos, se distribuirán con el mismo caritativo objeto 250 pesetas, mitad de a suma invertida en Segovia, por ser la capital, la que da el mayor contingente de menesterosos, muchos de los cuales son naturales de los pueblos de los partidos.

Todas esas cantidades, se remitirán por los Diputados que constituyen la Comisión provincial, á los alcaldes de las cabezas de partido, en las que se harán la distribución de pan por los Ayuntamientos, párrocos y Diputados provinciales residentes en la localidad, entre cuantos pobres del distrito deseen disfrutar de aquel socorro.

Igualmente ha acordado la Comisión provincial costear á ocho asilados, cuatro de cada sexo, una carrera que cada uno de los designados elija y siempre que puedan seguirla en la capital ó no requiera mas queun examen para adquirir del título correspondiente, pudiendo hacer la preparación en Segovia, tales como las carreras del Magisterio, de Telégrafos, de Correos, de Sobrestantes de Obras públicas, etc.

También el día 17 serán obsequiados todos los asilados del Establecimiento de Beneficencia con una comida extraordinaria, para que de algún modo solemnicen aquellos desgraciados la fecha de la Coronación.

Estos son, según nuestras noticias, que solo podían variar en algún detalle, los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, acuerdos qu , por apartarse de esos festejos de percalina barata y música callejera, hoy tan en boga, aplaudirá seguramente, toda la provincia y por los que, desde luego, enviamos nuestros más entusiastas plácemes á los Diputados que constituyen aquella Comisión, señores Ramírez Díaz, Huertas, La Calle, Hernando y Rey González.

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Mayo de 1902

PREMIOS MAYORES

7879.—Con 240.000 pesetas.—Écija.
8200.—Con 100.000.—Madrid.
4485.—Con 30.000.—Madrid.

PREMIADOS CON 5.000 PESETAS

209, Barcelona.—1973, Córdoba.—1980, Plasencia.—2631, San Feliú.—4984, Vigo.—7148, Murcia.—7581, Bilbao.—8067, Barcelona.—8243, Logroño.—8298, Bilbao.—9004, Cartagena.

Comisión provincial

Sesión del Viernes

En la sesión celebrada el viernes, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Reclamar algunos antecedentes para poder informar al señor Gobernador civil en el expediente instruído por don Francisco Herranz Alvaro, vecino de Aldea del Rey en súplica de que quede sin efecto el acuerdo de aquel Ayuntamiento, declarando pertenecer á la vía pública el solar que el recurrente considera de su propiedad.

Señalar los días 9, 10, 13, 14, 23, 24, 26 y 27 para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

Rogar al señor Delegado de Hacienda que para facilitar el examen y censura de cuentas municipales ordene se publique en el «Boletín oficial» por la oficina correspondiente relación trimestral de los intereses que cobran los Ayuntamientos por inscripciones del 80 por 100 y resguardos de la Caja general de Depósitos.

Dirigir á S. M. la Reina Regente y al señor Ministro de Gracia y Justicia telegramas solicitando el indulto de los reos de Abades y La Matilla.

Remitir á la Comisión de Jefes de la Armada y del Ejército, organizadora del Certamen militar, que habrá de celebrarse en este mes, un objeto de arte con destino á dicho certamen.

Prolongar por tres meses más el período de lactancia de la niña Juliana Martín, encomendada á la nodriza Regina García, de Carrascal de la Cuesta.

Desestimar una pretensión de José Palacios, de esta vecindad, relacionada con el ingreso provisional en el Establecimiento provincial de Beneficencia de dos hijos suyos.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Junio.

Quedar enterada con sentimiento del fallecimiento de Bruno Gerónimo Sanz, natural de Aguilafuente y acogido en la sección de ancianos del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Adjudicar definitivamente á don Fernanedo Barrado, de esta vecindad, la subasta de los acopios de piedra para la carretera de Nava de la Asunción á Olmedo.

Idem á don Florencio del Barrio, de San Ildefonso, la subasta de los acopios de piedra para la carretera de Fuentepelayo á Gemenuño (segunda sección.

Formular un primer pliego de reparo á las cuentas municipales de Ramondo, Brieva, Valverde, Basardilla, Abades y Turégano, correspondientes al año 1900 Palazuelos (1899 1900), Cuesta (1898 99) Zarzuela del Monte (1892 93 y 1894 95) Mozoncillo (1898 99). Madrona (1896 97, 1897 98, 1898-99 y 1899 1900) y Turégano (1898 99 y 1899-1900.)

Anunciar para el día 17 de Junio próximo la subasta para la construcción del trozo sexto, sección tercera de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel y para el día 16 una segunda subasta para los acopios de piedra de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel (primera sección.)

Que sea entregado á Hilario González Gil, de esta vecindad, su hijo Eduardo del Pilar, acogido en Beneficencia.

NOTICIAS

Desgracia

Un trabajador que estaba ejerciendo su oficio ayer tarde en los soportales de la Plaza Mayor, tuvo la desgracia de caerse de la escalera en que estaba subido, produciéndose dos heridas en la cabeza.

Los guardias que allí estaban de servicio le condujeron á la Casa de Socorro.

Ayer salieron para Madrid, en diferentes trenes: el marqués de Quintanar, doña Eladia Ochoa, viuda de Nebot, doña María Retortillo de Rodríguez, y las familias de Cabello, Heredia y Martitegui.

Un atropello

En Martín Muñoz de las Posadas, fué el cinco del actual, objeto de un atentado, la joven Teodora Zorro Lázaro.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia Civil de dicho pueblo, esta practicó averiguaciones, que dieron por resultado la detención en el Pinar del Salvador, lindante con el término de aquel, de Lope Herranz Sanz, natural y vecino de Aldea del Rey, y sobre el que recaen sospechas de ser el autor de tan odioso atropello; ocupándole un puñal y un tapaboca siendo entregado al Juzgado de Martín Muñoz con el atestado correspondiente.

El viernes terminaron las oposiciones á la Canongía Lectoral vacante, y en la cual han tomado parte, como saben nuestros lectores, D. Benito de Frutos Gómez, profesor del Seminario de Segovia; D. Eustaquio Jaso Gil, de Pamplona, y D. Mariano Herrera Sanz, Canónigo de Albarracín.

Han sido detenidos por la Guardia civil, en el Espinar, Andrés y José García por suponerles autores del robo de caballerías, verificado el día 21 del mes pasado, en el vecino pueblo de Perogordo.

Con la batería á caballo formada por los alumnos de quinto año de la Academia de Artillería, irán los primeros tenientes Sres. Roca y García Sastre, y con la batería de á pie, los de la misma clase señores Berenguer y Martínez.

Noticia desmentida

D. Agapito Marcos Conde, cura párroco de la Puebla de Pedraza, no ha pertenecido ni pertenece á la sociedad constructora de una gran fábrica de harinas montada á vapor en Turégano, que en la actualidad se está construyendo.

Lo que hay es que á dicho señor se le considera inteligente y con gran afición á todos los adelantos modernos en lo que invierte el tiempo sobrante del cumplimiento de sus obligaciones de parroquia, y con tal motivo los señores que construyen la fábrica han tomado instrucciones suyas, y les ha resuelto las dudas que se les han ocasionado, sin retribución ni interés alguno, sino por pura amistad.

Se nos ruega hagamos pública esta aclaración en obsequio á la verdad.

El conocido agente de negocios don Germán Cano ha solicitado su reingreso en el Cuerpo de Correos, habiéndole destinado la Dirección del Ramo, á la Administración de San Sebastián.

Instruccion pública

Por la junta local de Cantimpalos ha sido nombrada maestra provisional de la escuela de niñas, doña Paula Sanz de Diego.

—Se recibieron ayer en el Gobierno civil presupuestos é inventarios escolares de Castroserna de Abajo, Alconada y Arroyo de Cuéllar.

Esta tarde, de cinco y media á siete y media, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Coruñés, pasodoble.—Urízar.
Los dos amigos, polka para dos clarinetes.—Magnan.
Les fiancés, overtura dramática.—Selleniek.
La belle bruxelloire, vals.—Langlois.

Segunda parte

Segnuto, pasodoble.—Urízar.
Polka en el género cromático.—C. M. Rükev.
Aida, fantasía.—Verdi
Las sirenas, valses.—Waldteufel.

Nuestro estimado colega «Juvenilia» se publicará esta semana con el siguiente sumario:

Al público y á la prensa, por la Redacción.—Crónica, por Cándido Barricart.—Literatura á la moderna, por M. Morales.—La pecadora (poesía), por Miguel de Zárraga.—Un poco de Historia, por Angel Cabrero.—Las olas, por Sixto Vizcaíno Cucarella.—Curiosidades científicas, por Laureano Lotero Fernández.—Madrid teatral, por L. L. F.—Ecos.—Advertencia.—Anuncios.

Hoy es el santo y cumpleaños de nuestro buen amigo y constante suscritor D. Pablo García Gutiérrez, padre de don Benigno García Garrido, médico de Gemenuño y colaborador de este periódico, y de don Ubaldo, también amigo nuestro.

Aunque reciente luto le impide celebrar su fiesta onomástica, nosotros desde estas columnas le felicitamos sinceramente.

A las cinco y media de la tarde del día 13 de los corrientes principian los cultos pertenecientes al noveno martes de los trece que se celebran en honor de San Antonio de Padua en su titular iglesia de esta ciudad y consisten en exposición de S. D. M., estación mayor, santo Rosario, ejercicio propio del día y sermón á cargo de don Mariano Cañas, coadjutor de Santa Eulalia.

Función de Frades

Aunque se creyó suprimida la que acostumbraba á celebrarse el día 5 del actual, por haber enagenado su dueño, D. Pedro Alvarez Abril, el Señorío de dicho pueblo, á los vecinos de la Puebla de Pedraza, del que es anejo, se ha celebrado por éstos con la solemnidad de costumbre si bien los pueblos limítrofes persuadidos de la suspensión de la función y romería, no aportaron la concurrencia que en los años anteriores.

Los indicados vecinos de la Puebla, nuevos dueños del señorío, tienen acordado para lo sucesivo dar á esta fiesta el mayor esplendor, sin omitir sacrificios, no dudando conseguirán aclimatar una de las romerías de más importancia dado su caracter animado, bondadoso y hospitalario. No faltaron sin embargo muchos concurrentes de Muñoveros, Veganzones, Cabezuela y otros.

Ocupó la Sagrada Cátedra el elocuente é ilustrado Presbítero de la Puebla, D. Agapito Marcos Conde, no obstante su quebrantada salud, y por algunos minutos cautivó al auditorio. Terminó la romería con las correspondientes meriendas, un animado baile al estilo del país, sin que haya habido que lamentar ningún incidente desagradable.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 10

De regreso

Han llegado los ministros Canalejas y Romanones.

Vienen satisfechos del viaje y Canalejas dice que en Cataluña es grande el amor á España.

Se celebrará un Consejo inmediatamente que será preparatorio del que ha de presidir la Regente.

Este será el último de la Regencia.

Sagasta

El Sr. Sagasta ha reanudado su vida ordinaria asistiendo á Palacio y despachando con la Reina Regente.

Las huelgas

En Cartagena siguen las huelgas en el mismo estado.

Las autoridades hacen gestiones para llegar á un acuerdo, pero todavía no hay nada definitivo.

CONGRESO

El señor Rodrigáñez lee un proyecto sobre cuestiones de interés para la ganadería.

Con motivo de la Coronación se votará un crédito de 2.000.000 de pesetas para pagar atrasos á los maestros.

El Sr. Franeés pide que se resuelva pronto la cuestión de los estudiantes. Contesta Romanones diciendo que lo que piden es un absurdo.

Romero Robledo hace algunas alusiones á la carta del Nuncio de S. S. y es contestado por el Ministro de Estado.

Los estudiantes

Han continuado las manifestaciones estudiantiles, reproduciéndose las algaradas.

En la calle del Carmen un grupo apedreó á la policía siendo disuelto á sablazos.

Los estudiantes de Santiago y Valencia han hecho también alguna manifestación adhiriéndose á la conducta de sus compañeros de Madrid.

En el Ferrol

Hoy salieron los aspirantes de Marina que van en corporación; les acompañó el capitán general hasta la Coruña.

La catástrofe de la Martinica

Las noticias que se reciben de esta espantosa catástrofe son cada vez más desconsoladoras.

Los muertos se hacen ascender á 40 000 y la ciudad ha desaparecido por completo. Los pocos supervivientes huyen despavoridos.

En el puerto se perdieron 18 vapores.

Continúan las erupciones.

En Francia hay gran aflicción con estas desgracias.

Todos los edificios públicos tienen la bandera á media asta en señal de duelo.

Los periódicos han abierto suscripciones que ya llegan á muchos miles de francos y en todas partes se buscan las noticias con verdadera ansiedad.

Más detalles

Según despachos recibidos esta noche, los buques que lograron escaparse del cataclismo de San Pedro fueron los ingleses «Roraima» y «Roddam».

El último contaba con 26 tripulantes y 17 pasajeros.

Llegó á Santa Lucía sin anclas ni cadenas y con las velas quemadas.

De los tripulantes que resultaron heridos ó con quemaduras perecieron doce.

Refiere el capitán que el cataclismo se produjo de una manera repentina, sin dar tiempo á que se pusieran en salvo los habitantes de la ciudad.

El comandante del buque de guerra francés «Suchet», después de dar cuenta de la catástrofe de San Pedro, telegrafía lo siguiente:

«Mandé un bote á tierra, pero éste no pudo llegar á la orilla.

Sus tripulantes vieron grandes montones de cadáveres.

Temo que no haya logrado salvarse ninguna persona de la ciudad.»

El capitán de un vapor inglés que llegó ayer á Santa Lucía, refiere lo siguiente:

«Pasé ayer á cinco millas de San Pedro.

La ciudad estaba cubierta de cenizas.

Tinieblas impenetrables, producidas por el humo, envolvían los alrededores de la población.

Destaqué un bote, y sus tripulantes al acercarse á la orilla, no vieron ser viviente.

Por todas partes llamas, lava, cenizas y humo.»

El capitán del vapor «Roddam» ha sido conducido al Hospital de Santa Lucía.

Todos sus oficiales y maquinistas murieron ó están agonizando.

El sobrecargo y diez tripulantes que al producirse la catástrofe en San Pedro trataron de volver á bordo perecieron á consecuencia de quemaduras recibidas en el momento de tomar la escala.

Telegrafían de Saint Thomas que el vapor «Grafflet», encargado de reparar el cable submarino, se ha perdido con toda su tripulación á consecuencia del cataclismo de San Pedro.

BERMÚDEZ

CHARADA

Por el «tres cuatro» trabajo
y gano muy buen jornal;
si lo ahorrara, un dineral
tendría no muy escaso.
«Prima cuarta» hace mi pollo,
«prima dos» á reventar;
por lo tanto, ha de engordar,
siendo de manteca un rollo.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido:)

ATRASO

Bolsa de Madrid

Cotización del día 10

Interior	72 25
Amortizable al 5 por 100	93 80
Acciones del Banco	483 00
Acciones de Tabacos	401 50
CAMBIOS	
París á la vista	37 05
Londres á la vista	00 00

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Florencio, patrón de Tamarite de Litera, y San Anastasio, patrón de Lérida.

Pérdida

El día de la Ascensión por la noche se perdió un portamonedas que contenía un décimo de lotería núm. 12.641 del sorteo del 10 del actual, un Luis de oro, cuatro duros en plata y alguna calderilla.

Se ruega al que le hubiere hallado lo entregue en la Administración de este periódico y se gratificará.

Se advierte que respecto al décimo se han tomado las convenientes medidas para que no pueda ser cobrado en caso de salir premiado.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

PELETERÍA

Sombrillas, abanicos, paraguas y bastones.

Cinturones y corbatas fantasía para señoras.

Manguitos, boas, corbatas y toda clase de confecciones en piel.

PRECIOS MUY BARATOS POR FIN DE TEMPORADA

Reforma y conservación de prendas de piel.

SALINAS Y ANDRES
20, ARENAL, 20 (FRENTE Á SAN GINÉS).
—Madrid.—

FABRICA DE SOMBREROS

Eugenio Hernán Gómez

Casa especial en sombreros flamencos, de caza y campo, últimas novedades

EN HONGOS Y FLEXIBLES
de las mejores Fábricas de España y Extranjero

SE REMITEN PREVIO IMPORTE ADELANTADO MEDIDAS Á PROVINCIAS

7—PLAZA MAYOR—7—MADRID

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz.** Unicas reguladoras de las funciones digestivas, Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4.—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético.*

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico y **estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.° á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y **en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa,* instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

Gran salón de peluquería y barbería

DE

LORENZO MONEDERO

Sobrino de Florentino Calle (de Segovia).

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su establecimiento á todos sus paisanos y al público en general, donde encontrará un esmerado servicio como en ninguno de su clase.

Calle de Carretas, núm. 7, entresuelo.—MADRID

ÚNICA CASA MONTADA AL ESTILO DE PARÍS

Servicio 25 céntimos

Gran corsetería Moderna

DE

FELIPE ESTAIRE

81, Atocha, 81 y 41, León, 41 (Plaza de Antón Martín)

MADRID

Fabricación y venta solamente de corses

Especialidad en el corsé recto Luis XV gran moda, Corsés de novia desde el más lujoso al más modesto; gran variedad en modelos y colores

LA FUENCISLA

GRAN PANADERÍA MECANICA

Establecida con todos los modernos adelantos que exige tan importante industria.

Confecciona con las mejores harinas de reputadas fábricas el más excelente pan Francés y de Viena, así como el candeal y de familias, en los que garantiza la exactitud en el peso y también su clase superior.

CLASE DE PAN Y PRECIOS

DE VIENA

Emperadores... á 5 y 10 céntimos, según tamaño.
Barras.......... á 5 y 10 id.
Dresdes, Larguitos, París, etc. á iguales precios que los anteriores.

FRANCÉS

Bollo pequeño......... 5 céntimos.
Id. grande.......... 10 id.

INGLES PARA EMPAREDADOS

Precios según el peso que se encargue.

CANDEAL

Roscas......	de 200 gramos,	á 9 cts.	
Bonetes.....	de id.	id.	id.
Cuernos.....	de id.	id.	id.
Trenzas.....	de id.	id.	id.
Bizcochadas.	de id.	id.	id.
Libretas....	de id.	id.	id.

DE FAMILIAS

Hogazas de 1,700 kilogramos, 55 cts.
Id. de 800 gramos, 28 id.

EXPENDEDURÍAS

D. Julio Arenas, Pastelería *La Suiza*.—**D. Miguel Fernández**, Plazuela del Corpus, número 9.—**Don Juan Hernanz**, Fernán García (Azoguejo) 4.—**D. Eusebio Tejero**, Leones, 38, y **D. Luciano de Pablos**, José Zorrilla, 21.

La Panificadora Segoviana tiene su Fabrica en la carretera de la Maestranza, núm. 1.

Novedades para señoras

Casa de moda en (MADRID)

34, ATOCHA, 34.

Equipos para novias desde 250 pesetas.

NOTA DE LOS ARTICULOS ESPECIALES DE LA CASA

EN GÉNEROS NEGROS, fabricación exclusiva, colchas de seda y piqué, ricas Holandas de hilo y algodón, **SEGOVIANAS** la mejor marca de España.

PAÑUELOS DE MANILA

Pedro Barrio, 34, Atocha, 34

—MADRID—

Comestibles y frutos coloniales

DE

VICENTE DE FRUTOS

11, Plaza de la Cebada, 11.—MADRID

Chocolates especiales. **Tareas de encargo.**

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

LA PALMA ESPAÑOLA

Gran Fábrica de gorras

DE

MARIANO LÓPEZ DE PABLOS

GUSTO, NOVEDAD Y ECONOMÍA

Se confecciona toda clase de gorras, Soffer, Uniforme y todo lo concerniente al ramo en que esta casa se viene dedicando desde hace largos años.

NO CONFUNDIRSE

30, Plaza Mayor, 30, esquina á la de Felipe III.—MADRID

CHOCOLATERÍA
Y
Fábrica de buñuelos
DE
Mariano Escolar

Servicio de diez de la noche á once de la mañana.

8—JACOMETREZO—8

Madrid.

SASTRERÍA DE MODA
DE
Francisco Fernández Monteserín

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecerle á todos sus paisanos que visiten la Corte con motivo de la Coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y al público en general.

Se confecciona toda clase de prendas para caballero.

Especialidad en trajes de novedad y gabanes de fantasía.

15, Calle de Preciados, 15, piso entresuelo

Madrid.

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Venta

de una tartana de cuatro asientos al estilo Valenciana, nueva, en buenas condiciones, ligera y de una caballería. También se encarga de hacer toda clase de carros y tartanas de varias formas.

Para tratar del precio y condiciones, con el dueño, que vive en Sangarcía, Eladio Gacimartín.

Almoneda

Se hace de varios muebles de lujo y otros enseres.

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 2, principal.

Retratos de S. M. el Rey

iluminados al cromo. Tamaños 1 metro de alto por 0'71 centímetros de ancho, á

6 PESETAS EJEMPLAR

y de 42 por 33 centímetros, á

50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

Librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, 10.

Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á **todos** los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doblecantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 d Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**